Tunja, 10 de agosto de 2023

Señores:
Consorcio Torre Hospitalaria
Ing. Anayr Torres
Residente de obra
ESE SANTIAGO DE TUNJA

Asunto: Placa Zona Escaleras

De acuerdo a la consulta y solicitud realizada por ustedes con respecto a la configuración estructural de las placas de entrepiso en la zona de las escaleras se aclara lo siguiente:

- Con el fin de dar solución a la proyección arquitectónica de las escaleras y de esta manera cumplir con los requisitos normativos de dimensiones y espacio, se aprueba la modificación estructural de parte de la placa ubicada entre los ejes E, D y 4, 6, teniendo en cuenta que esta zona no compromete el sistema principal de resistencia sísmica, ni los diafragmas del conjunto.
- La modificación aprobada se entrega anexo a este documento en 2 planos los cuales corresponden a la nomenclatura 3/7 y 4/7 en su versión 3.

Atentamente:

CARLOS ARTURO ACERO TORRES
M.P 15202177166BYC
Ingeniero Civil
Especialista Estructural

CEL. 3005646506
ingespecat@gmail.com